



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Consejo Técnico Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas con veinte minutos del día quince de enero del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higuera, Consejero Maestro; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero y Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (plataforma Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de enero del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Lectura del acta anterior.
2. Designar a los integrantes del jurado para la plaza vacante de Investigador de tiempo completo (IPPL) en el Instituto de Antropología, con perfil Licenciatura en Antropología Lingüística, con grado de Maestría y grado de Doctor en el campo de la Lingüística o áreas afines a la Antropología Lingüística. Que cuente con: experiencia demostrable en proyectos de investigación en regiones interétnicas con presencia de hablantes de lenguas originarias, preferentemente náhuatl, teenék o totonaco, y del español. Miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores o con la suficiente producción para poder ingresar en la convocatoria siguiente que emita CONACYT.
3. Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos para la plaza convocada.
4. Definir las características de dicha demostración y revisión de documentos.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Primer punto: se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 17 de diciembre del 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

Segundo punto: sobre la designación de los integrantes del jurado para la plaza vacante de Investigador de tiempo completo (IPPL) en el Instituto de Antropología, con perfil



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Consejo Técnico Extraordinaria

Licenciatura en Antropología Lingüística, con grado de Maestría y grado de Doctor en el campo de la Lingüística o áreas afines a la Antropología Lingüística, y de acuerdo a la Convocatoria emitida el 18 de diciembre del presente, se propone un jurado de tres miembros conformado por:

- **Dr. Salomé Gutiérrez Morales**, Doctor en Lingüística, Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Golfo con sede en Xalapa, Veracruz, tiene el nivel mínimo de estudios y perfil académico de la plaza convocada. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.
- **Dra. Lucero Meléndez Guadarrama**, Licenciada en Lingüística por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestra y Doctora en Estudios Mesoamericanos por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Investigadora Titular A del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
- **Dra. María Cristina Monzón García**, Licenciada en Antropología por La Escuela Nacional de Antropología e Historia, Título profesional de Lingüística, grado académico de Maestría en Antropología (Lingüística) otorgado por la UNAM, Maestría en Antropología Lingüística por la Universidad de Texas en Austin y Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora titular C, Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.
- **Dra. María Enriqueta Cerón Velázquez**, Licenciada en Antropología con la Especialidad de Lingüística por la Facultad de Antropología de la U.V., Maestra en Letras (Lingüística Hispánica) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Doctora en Antropología con especialidad en Lingüística por la Facultad de Filosofía y Letras del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, Académica (docente) de tiempo completo de la Licenciatura en Antropología Lingüística de la Facultad de Antropología, U.V. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, suplente.

Se aprueba por Consejo Técnico.

Tercer punto: sobre la definición del tema para la demostración práctica de conocimientos para ambas plazas, se propuso que:

El tema por presentar es un proyecto de Investigación en alguna de las áreas de la Antropología Lingüística a ser desarrollado en alguna región del estado de Veracruz con hablantes de náhuatl, totonaco o teenek, que incluya planteamiento, objetivos, metodología, marco teórico,



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Consejo Técnico Extraordinaria

bibliografía, financiamiento y cronograma, con una extensión entre 15 a 20 cuartillas, Arial 11, interlineado 1.5, márgenes 2.5 por lado. **Se aprueba.**

Cuarto punto: que dice:

Definir las características de dicha demostración y revisión de documentos. Dada la emergencia sanitaria por el coronavirus Sars-COV-2(COVID-19), el concurso se va a realizar por video conferencia mediante Zoom, tanto la revisión de documentos como la demostración oral.

El día miércoles 20 de enero del año en curso, a las 10 de la mañana, se les enviará por correo a los jurados la documentación curricular de las participantes y las fichas de concentración de los puntajes.

El día jueves 21 de enero del año en curso, a las 10 de la mañana se les enviará a los jurados el archivo del proyecto, que, para la demostración oral será:

40 minutos para la lectura del documento escrito por parte del jurado.

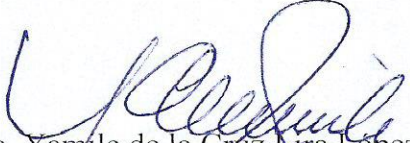
30 minutos para la exposición del proyecto por parte de cada aspirante.

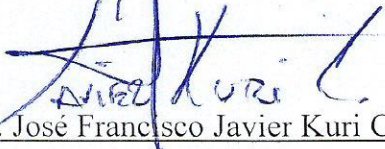
30 minutos de preguntas por parte del jurado

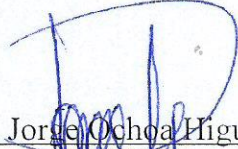
Se aprueba.

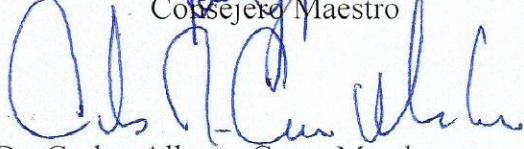
Quinto punto: El Arq. Jorge Ochoa Higuera, solicita ante el SIREI el cierre de su proyecto.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con veintidós minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología


Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero


Mtro. Jorge Ochoa Higuera
Consejero Maestro


Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero